

Expediente: **13398/19**

Carátula: **CREDINEA S.A. C/ UNCOS JOE ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR

90000000000 - UNCOS, JOE ALFREDO-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 13398/19



H106019279063

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ UNCOS JOE ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 13398/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/07/2026, presentado por SALAS CRESPO,JOSE MANUEL:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. SALAS CRESPO,JOSE MANUEL, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios.. REJ. 13398/19

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.